



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1061
QUILLON, viernes 31 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.754.000

Y SON: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO CIRUJANO). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 194 (108 HORAS) LOS DIAS 2,7,14,16,20,22,24,28 Y 30 (72 HORAS) 5,18 Y 26 DE AGOSTO/2018. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 117 DE FECHA 31/01/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.517 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	3.060.000			
21411	Retenciones Tributarias		306.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		2.754.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		3.060.000	3.060.000		

[Handwritten Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE EFICIENCIA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME